

RESOLUCIÓN Nº 08/10.-

Crespo – E.Ríos, 10 de Mayo de 2010.-

VISTO:

La nota ingresada a este Cuerpo Deliberativo por la Directora de la Escuela Nº 105 “Patria Libre” y la Secretaria Regional de Olimpiada Matemática E. Ríos, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicitan que la Instancia Provincial de esta Olimpiada a desarrollarse en la Escuela Nº 105 “Patria Libre”, el día 13 de Agosto del cte. año, sea declarada de Interés Municipal.

Que en nuestra ciudad se desarrollan las Olimpiadas Matemáticas Ñandú, en distintas instancias, las que tienen como objetivo fundamental estimular entre los niños la actividad matemática y desarrollar la capacidad para resolver problemas.

Que este año se realiza por primera vez en Entre Ríos la Instancia Provincial de esta Olimpiada que está destinada a niños de 5º, 6º y 7º año de Escolaridad obligatoria, siendo seleccionada la ciudad de Crespo como sede y la Escuela Nº 105 “Patria Libre” para organizar la Primera Olimpiada Matemática Entrerriana.

Que del evento participarán alumnos y docentes de más de cien localidades de la provincia.

Que desde el año 1999 se entrenan alumnos de 5º y 6º grado en horarios extraescolares, concurriendo voluntariamente un grupo de niños y docentes a estas clases. También se suman a ellos, alumnas colaboradoras del Profesorado de Educación Primaria del Instituto de Formación Docente Sagrado Corazón.

Que este tipo de eventos organizados por Instituciones de nuestra ciudad se encuadra dentro de lo establecido por la Ordenanza Nº 83/04, referida a las declaraciones de Interés Municipal.

Por ello,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
CRESPO,**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar de “INTERES MUNICIPAL” la “PRIMERA OLIMPIADA MATEMATICA ENTRERRIANA”, a realizarse en la Escuela Nº 105 “Patria Libre” de nuestra ciudad el día 13 de Agosto del año 2010, por lo expuesto en los considerandos.-

ARTICULO 2º: Comuníquese con copia a la Directora de la Escuela Nº 105 y a la Secretaria Regional de Olimpíada Matemática Entre Ríos.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-